



PROGRAMA: “Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL COMO REFUERZO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS CONSEJEROS EDUCADORES DE PARES - CEP:

1. Introducción

El Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FM) fue creado en 2001 con la finalidad de apoyar los recursos financieros para la prevención y control de dichas enfermedades. Desde su creación, el Perú se ha beneficiado con más de 137 millones de dólares ejecutados en 7 grandes proyectos.

En la temática del VIH, el aporte más significativo brindado por el FM fue el inicio del tratamiento antirretroviral de gran actividad (TARGA), hoy en día cubierto con presupuesto del Estado. Entre otros de los aspectos de relevancia tenemos: el fortalecimiento de la estrategia de pares para la prevención e información del VIH, la prevención de la transmisión vertical y la descentralización de la vigilancia social para el VIH.

A partir del año 2013, el FM viene implementando un nuevo Modelo de Financiamiento con el objetivo de mejorar los resultados de las acciones que se ejecutan en cada país de la región para la prevención y control de estas enfermedades, complementando las intervenciones nacionales de los países para garantizar el logro de mejores resultados y un impacto positivo en las cifras de los indicadores epidemiológicos y operacionales.

En el Perú, la CONAMUSA, es el Mecanismo de Coordinación del País que, con participación de entidades y organizaciones estatales y no estatales, lidera la toma de decisiones relacionadas al VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis comprendidas en los Contratos de Donación suscritos con el FM, bajo la rectoría técnica y funcional del MINSA, quien la preside.

En abril de 2015, realizó un concurso para la selección del Receptor Principal (RP) de la propuesta nacional de VIH en el marco del Nuevo Modelo de Financiamiento del FM, siendo seleccionado Pathfinder International para administrar la subvención durante el periodo 2016-2019.

En enero del 2016, a través de un concurso público, se selecciona al Consorcio Amazónicos por el Desarrollo Integral e Inclusión Comunitaria ADIIC, liderado por el CEDISA, como sub receptor Selva, responsable de la implementación de la subvención en las regiones de Loreto, San Martín y Ucayali, durante el periodo 2016-2018.

El Consorcio ADIIC está conformado por las organizaciones de base comunitaria Mesa de Concertación LGTB y TS de Pucallpa, la Comunidad Homosexual Esperanza para la Región Loreto CHERL, y la ONG Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta CEDISA, líder y representante legal del Consorcio.

La presente Consultoría se enmarca en el Módulo 5, referido al Tratamiento, atención y apoyo a personas viviendo con VIH, que están recibiendo o han iniciado tratamiento antirretroviral, específicamente en la actividad 5.1 Fortalecimiento de la Estrategia de Educadores de Pares, considerando sus nuevas funciones, a través del diseño y validación de material comunicacional como refuerzo de las actividades realizadas por los Consejeros Educadores de Pares.

2. Objetivo de la consultoría

- ✓ Reimprimir materiales comunicacional que refuerce las actividades realizadas por los Consejeros Educadores de Pares, producidos en intervenciones anteriores del Fondo Mundial, previamente revalidados con las estrategias sanitarias regionales de VIH.

3. Metodología a utilizar

El Equipo de Gestión del Sub Receptor Selva, hará la revalidación, mostrando los diseños de cada uno de los materiales producidos en intervenciones anteriores del Fondo Mundial. En las reuniones de revalidación, se firmarán actas con los aportes de las coordinadoras de estrategia regional de VIH de Loreto, San Martín y Ucayali.

4. Productos a entregar

Los productos a entregar son los siguientes:

- Producto 1: Guía de uso de rotafolio para promotores educadores y Rotafolio para consejería en derechos humanos, ITS/VIH/SIDA, en versiones de prueba.
- Producto 2: Guía de uso de rotafolio para promotores educadores y Rotafolio para consejería en derechos humanos, ITS/VIH/SIDA, en versiones finales.

5. Duración del servicio

La duración del servicio será de 30 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

8. Lugar de trabajo

La consultoría se llevará cabo en el distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín – Perú.

10. Perfil del consultor

El consultor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Empresa de diseño, producción, impresión de materiales comunicacionales, formalmente constituida, con por lo menos 2 años de experiencia.

- Ficha RUC habido y vigente.

11. Forma de pago

% de pago	Producto a entregar
50%	A la firma del Contrato
30%	Producto 1: Versión de prueba de Guía de uso de rotafolio para promotores educadores y Rotafolio para consejería en derechos humanos, ITS/VIH/SIDA.
20%	Producto 2: Versión final de Guía de uso de rotafolio para promotores educadores y Rotafolio para consejería en derechos humanos, ITS/VIH/SIDA.

12. Coordinación y supervisión

El consultor/ra coordinara y estará bajo la supervisión de la Coordinadora Técnica del SRS.

13. Presentación de proformas

Los postores deberán remitir su proforma con las especificaciones técnicas de los materiales, y el alcance del servicio, así como la ficha RUC actual de su empresa, a CEDISA a la siguiente dirección electrónica: m.delcastillo@cedisa.org, con copia a cedisa@cedisa.com.pe y c.rengifo@cedisa.org, o al Jr. Ulises Reátegui 417 – Tarapoto, hasta las 17:00 Horas del día miércoles 30 de mayo de 2018.

Por favor, indicar en el asunto del correo electrónico o en el sobre, el siguiente mensaje: Consultoría Elaboración y validación de materiales comunicacionales.